

- Tiene derecho a saber quién forma parte de su equipo de atención médica.
- Tiene derecho a conocer sus problemas médicos y el diagnóstico.
- También tiene derecho a conocer sus opciones de tratamiento, incluyendo los riesgos, beneficios y los resultados que puede esperar.
- Tiene derecho a hacer preguntas.
- Tiene derecho a una segunda opinión.
- Tiene derecho a conocer los cuidados adicionales que pueda necesitar.
- Tiene derecho a saber por qué lo cambiamos a otro médico en un hospital diferente. También tiene derecho a saber qué atención puede esperar ahí.
- Puede pedir una explicación sobre su factura y nuestros servicios.

tiene alguna preocupación sobre su atención.

- Hablar con el enfermero encargado, con el director del departamento o con su médico.
- Llamar al defensor del paciente al 505-272-2121.
- Llamar al Comité de Ética de UNMH al 505-272-6663.
- Llamar al Departamento de Salud de Nuevo México (NMDOH) al 1-800-752-8649.
- También puede escribir a:

**NEW MEXICO DEPARTMENT OF HEALTH**  
 Division of Health Improvement  
 P.O. Box 26110,  
 Santa Fe, NM 87502-6110

- Llamar a la Comisión Conjunta (TJC) al 1-800-994-6610.
- También puede escribir a TCJ:

**OFFICE OF THE PATIENT ADVOCATE**  
 1000 University Blvd. NE  
 Albuquerque, NM 87102

- Recibir la atención médica que necesite, pueda pagarla o no.
- Saber el (los) nombre(s) del (los) proveedor(es) de atención médica principalmente responsable(s) de su atención, tratamiento o servicios.
- Usar objetos religiosos y simbólicos siempre que no interfieran con su atención médica.
- Que se le ofrezca un intérprete capacitado si su idioma preferido no es inglés.
- Que se le ofrezcan los recursos adecuados si tiene necesidades de la vista, del